

PROCURADURÍA FEDERAL DE  
DEFENSA Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS  
04 FEB 2026  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
RECURSOS FINANCIEROS



**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES



**INFORME DE COMISIÓN**

Jefe inmediato: ISRAEL DOMINGUEZ BELLO Fecha de Elaboración: 03/02/2026  
RUC: \_\_\_\_\_ Consecutivo por Área: \_\_\_\_\_  
Delegación: CHIAPAS  
Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL  
Comisionado: GÓMEZ ROMÁN JORGE BERSAIN  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)  
Oficio de Comisión: PFFPA/12/0140/2026  
Periodo: 28 al 30 de enero de 2026  
Lugar: A los municipios de Huehuetán y Villa Comaltitlan, Chiapas; México

Objeto de la Comisión:  
**Realizar visitas de inspección en materia de descarga de aguas residuales y residuos peligrosos, a empresas ubicas en los municipios de Huehuetán y Villa Comaltitlan, Chiapas**

Síntesis:  
**En atención al oficio PFFPA/12/0140/2026 de fecha 26 de enero de 2026, al respecto informo que se cumplió con el objetivo de la comisión realizando dos Actas de Inspección en materia de Descarga de Aguas Residuales a las empresas ubicadas en los municipios de Huehuetán y Villa Comaltitlan, Chiapas.**

Conclusión:  
**Se cumple con el objetivo de la comisión, lograndose realizar dos actas de inspección en materia de descarga de aguas residuales**

Resultados Obtenidos:  
**Se realizarón dos Actas de Inspección en materia de descarga de aguas residuales**

Contribución:  
**Cumplimiento al POA de Inspección Industrial en materia de Visitas de Inspección.**

Atentamente  
  
ING. JORGE BERSAIN GÓMEZ ROMÁN  
Comisionado

Vo.Bo.  
  
BIOL. ISRAEL DOMINGUEZ BELLO  
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	1722
FECHA	06/02/2026

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE **JORGE BERSAIN GOMEZ ROMAN** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**  
 II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **GORJ770811ID3**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. PAQUETE	AUTORIZADO
Villa Comaltitlán Chiapas	28/01/2026	30/01/2026	2	1 MXN	650.00	325.00	100% 1,625.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>			<b>2</b>	<b>1</b>			
						<b>EUROS</b>	<b>0.00</b>
						<b>DOLARES</b>	<b>0.00</b>
						<b>PESOS</b>	<b>1,625.00</b>

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES Y RESIDUOS PELIGROSOS A EMPRESAS POR DENUNCIAS CIUDADANAS EN EL MUNICIPIO DE VILLACOMALTITLAN, CHIAPAS

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<b>AUTORIZO</b>	<b>REVISO</b>	<b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b>
Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	JORGE BERSAIN GOMEZ ROMAN ENLACE



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental  
y Gestión Territorial en el Estado de Chiapas  
Inspección Industrial  
Oficio No. PFFPA/12/0140/2026  
Expediente No. PFFPA/12.1/8C.17/00001-2026  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 26 de enero de 2026  
**Asunto:** Oficio de Comisión.

**ING. JORGE BERSAIN GOMEZ ROMAN**  
Inspector Federal  
Inspección Industrial  
Presente

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los días 28 al 30 de enero del año en curso, con el objeto de realizar visitas de inspección en materia de descarga de aguas residuales y residuos peligrosos a empresas ubicados en los Municipios de Villa comatitlan y Huehuetan, Chiapas.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 80 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII, XXX, LV, y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día catorce de marzo de dos mil veinticinco.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localizan los establecimientos en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

**ATENTAMENTE**

**EL SUBDELEGADO JURIDICO, EN FUNCIONES DE ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS**, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Mariana Boy Tamborrell, mediante oficio número DESIG/062/2025 de fecha dieciséis de octubre de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025.



Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de  
Protección Ambiental  
de CHI  
JEZN\*emo

**LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO**

JEZN\*emo



**2026**  
año de  
**Margarita**  
**Maza**